

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

DE ACTUALIDAD

Concurso de traslado.—En el diario «A B C» leemos una nota oficiosa manifestando que se reciben en el Ministerio muchas cartas con recomendaciones para el concurso de traslado, y se hace constar que dichas recomendaciones son inútiles, pues la adjudicación de plazas es automática, con arreglo al Escalafón publicado.

Reproducimos la noticia porque es interesante, aunque para nuestros lectores es inútil, pues saben de sobra que las recomendaciones son ociosas en este asunto.

Respecto a la resolución del concurso, nada podemos decir aún, pues todavía no han comenzado a llegar los expedientes al Ministerio, aunque sospechamos que no tardarán.

Tampoco es posible decir por anticipado si corresponden o no plazas a determinados aspirantes. Cuando lleguen los expedientes se estudiarán para colocarlos todos por orden de Escalafón. Luego que esté formada la lista, se procederá a la adjudicación de las plazas, y apenas esté hecha se publicará. Aunque quisiéramos, no podríamos adelantar apenas las noticias particulares sobre la noticia pública y general. No gasten, por tanto, dinero en cartas de preguntas, porque cuanto sepamos lo haremos público sin demora alguna, según nuestra costumbre.

Oposiciones en Santiago.—Nos escriben de Galicia manifestando que todo el ruido formado alrededor de las oposiciones a Escuelas de niñas de Santiago es infundado, y sólo tiene el móvil de anular los ejercicios por no haber sido aprobada determinada opositora, que dispone

de influencia. Como el asunto está en los tribunales de justicia, esperaremos su fallo y creemos que el Ministro esperará también para resolver definitivamente.

Escuelas de Navarra.—Nos preguntan cuándo se anunciarán a concurso de traslado las vacantes de Navarra, y debemos decir que, según noticias, se pensaba anunciarlas en seguida; pero quizá se espera la propuesta del concurso general para no tramitar simultáneamente dos concursos a la vez, con el peligro de duplicidad de propuestas y nombramientos. En tal caso, el anuncio se hará hacia fines de abril o primeros de mayo. Esas son nuestras impresiones.

Fiesta del árbol.—Se ha celebrado en Orihuela del Tremedal (Teruel), con gran solemnidad y por vez primera en este pueblo, asistiendo los niños y niñas de las Escuelas nacionales que dirigen nuestros buenos amigos D. Bruno Bayona y su esposa, y con asistencia de las autoridades locales.

Al extranjero.—Han salido para Francia los Inspectores y Maestros que van pensionados durante dos meses para ampliar estudios. El miércoles de la semana pasada terminaron las pruebas de francés, y se celebró una reunión de despedida, en la cual los Sres. Castillejo y Ascarza dieron a los expedicionarios, en nombre de la Junta de ampliación de Estudios, juntamente con el saludo de despedida, algunos consejos e instrucciones derivados de la experiencia que ambos han adquirido en sus viajes por el ex-

tranjero. Los excursionistas llevan un plan muy meditado que les permitirá ver muchas cosas en el escaso tiempo y les exigirá un trabajo intenso y sin descanso. Les deseamos feliz viaje.

Asociaciones de Maestros

Asociación Nacional del Magisterio primario.—Continuando las gestiones que se nos encomendaron para la consecución de la plantilla total de sueldos, en 1.º de abril próximo, se ha visitado al señor Ministro de Hacienda e Interventor general, para hablarles de este asunto, ya que, aunque en el proyecto de Presupuestos leído en las Cortes van incluidos los diez

millones que hay pendientes, es lo más probable que no haya nuevos Presupuestos.

El señor Interventor general nos dijo que suponía fuera acuerdo del Gobierno que los diez millones fueran concedidos en la fecha indicada, aunque nada podía asegurar; y el señor Ministro nos contestó que estudiaría con detenimiento este asunto y haría cuanto fuera posible por complacernos.

Nuestra impresión en ambas visitas es optimista; sin embargo, se continuarán las gestiones hasta conseguir ver convertido en realidad lo prometido al Magisterio.

El Secretario, C. MORILLO.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Marzo 5.—Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII a don Antonio Senso Lázaro.—(4 marzo).

—Otro declarando jubilado con el haber que por clasificación le corresponda a D. Salvador Velázquez de Castro y Pérez, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.—(4 marzo).

—Otro concediendo los honores de Jefe superior de Administración civil, con motivo de su jubilación, a D. José Rodríguez Cano, Jefe de primer grado que ha sido del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—(4 marzo).

—Otro admitiendo la renuncia del cargo de Delegado regio de Primera enseñanza de Valencia a D. Manuel Castillo y Quijada.—(4 marzo).

—Otro nombrando Delegado regio de Primera enseñanza de Valencia a D. José María Calatayud Soler.—(4 marzo).

—Reales órdenes disponiendo se den los correspondientes ascensos de escala, y que los Catedráticos numerarios que se expresan pasen a ocupar en el Escalafón los números que se indican.—(24 y 28 febrero).

Marzo 6.—Real decreto aprobando el presupuesto parcial de contrata para la adquisición de material de hierro y obras preliminares del nuevo edificio destinado a Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—(5 marzo).

—Otro aprobando el proyecto de obras para la consolidación y reforma del Instituto de Lérida.—(5 marzo).

Marzo 7.—Real orden disponiendo se ponga en conocimiento del Ministro de la Gobernación el que el Ayuntamiento de Higuera de la Serena (Badajoz) no paga los alquileres de la casa donde está instalada la Escuela de niñas del referido pueblo, y encareciendo se comuniqué al Gobernador civil obligue al referido Ayuntamiento a que verifique mencionado pago.—(19 febrero).

—Otra disponiendo se adquieran con destino a las Bibliotecas públicas del Estado 84 ejemplares de la obra titulada «Oropesa, Gredos, Tormes, Toledo», de la que es autor D. Antonio Sáinz Suárez.—(25 febrero).

—Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por D. Antonio Roca y D. Germán Martínez, Auxiliares del Instituto de Mahón, contra la Real orden de 15 de diciembre de 1917, que les denegó el derecho a concursar Cátedras de Instituto.—(1.º marzo).

Concediendo audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la Fundación «Colegio Imperial», «Estudios de San Isidro», instituida en esta Corte por S. C. R. M. Señora Emperatriz, Infanta de España, doña María de Austria.—(28 febrero).

—Idem id. id. en los beneficios de la Fundación «Estudios Católicos de la villa de la Solana», instituida en la mencionada villa de ciudad Real por D. Luis María Jaraba y Muñoz.—(28 febrero).

—Desestimando la petición de D. Higinio Negra Vive de ser admitido a las oposiciones a la Cátedra que se indica de la Escuela de In-

genieros Industriales de Barcelona.—(25 febrero).

—Otra disponiendo que por la Ordenación de Pagos de este Ministerio se libre a justificar la cantidad de 6.250 pesetas a favor del Habilitado de la Escuela de Cerámica.—(2 marzo).

—Disponiendo que a D. José Orfells López y a D. Juan Bautista Palacios Chirivella se les considere incluidos en la lista de opositores admitidos a la plaza de Profesor de término de Modelado y Vaciado de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.—(28 febrero).

—Concediendo un mes de licencia, por enfermedad a D. Manuel Pérez Saavedra, Profesor de Dibujo y Caligrafía del Instituto de Lugo.—(1.º marzo).

—Anunciando concurso para proveer la plaza de Profesor de Gimnasia del Instituto de Cartagena.—(1.º marzo).

—Anunciando haber sido admitidos y excluidos los aspirantes que se indican para tomar parte en las oposiciones a la plaza de Profesor de término de Nociones de Ciencias Físicas, Químicas y Naturales, Física general y Termotecnia, vacante en la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.—(4 marzo).

—Nombrando Director interino de la Escuela nacional graduada de niños de Oiaño en el Ayuntamiento de Langreo (Oviedo), a D. Enrique Sanjul Carrocera.—(16 febrero).

—Nombrando en turno de reposición de cesantes Funcionarios de Secciones administrativas de Primera enseñanza a los señores que se mencionan.—(24 febrero).

—Anunciando concurso para proveer una plaza de Oficial vacante en la Sección administrativa de Primera enseñanza de Cáceres.—(26 febrero).

—Idem id. para proveer la plaza de Auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de Jaén.—(2 marzo).

—Desestimando instancia de D. Angel Benito Paradinos, Auxiliar de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca.—(2 marzo).

—Disponiendo se considere nulo el nombramiento de D. Nicolás Leal para la plaza de Director de la Escuela graduada de niños de la plaza de Santa María, de Zaragoza.—(4 marzo).



3 ENERO.—RR. OO.—Se concede la excedencia a D. Francisco Mario, de Vilanova de Prades (Tarragona), y a D. Juan Antonio Antón, de Soto de los Infantes (Oviedo), número 3.587 del Escalafón.—(B. O. 15 febrero).

12 ENERO.—O.—Se desestima instancia de doña Glorinda Ladrón de Cegama solicitando se anuncie a concursillo la Escuela de Campredó, agregado de Tortosa.—(B. O. 11 febrero).

19 ENERO.—O.—Se aprueba la suspensión de sueldo decretada por la Sección de Lérida contra la Maestra de Monrós, doña Matilde Suel.—(B. O. 4 febrero).

20 ENERO.—OO.—Se sobreseen los expedientes instruidos contra D. Vicente Zapatero, Maestro de Navia de Suarna (Lugo), D. Plácido González, de Chagoazoo (Orense), y doña María Inchausti, de Morga (Vizcaya).—(B. O. 4 febrero).

—Se interesa al gobernador de Navarra para que obligue al Ayuntamiento de Indurain proporcione otro local para Escuela, porque el que había está en ruinas.—(B. O. 4 febrero).

—Se niega la dispensa de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio a D. Rafael Millán y D. Florentino Ayora.—(B. O. 4 febrero).

—Se concede la permuta solicitada por don Enrique Porchín Rainos y D. Pedro Siro Yubero Tajaiuree, Maestros, respectivamente, de las Escuelas nacionales de Coscurita (Soria) y Adios (Navarra).—(B. O. 4 febrero).

—Se desestiman las instancias de doña Teresa Carmen Sánchez García y doña María Fernández Alonso, Maestras de las Escuelas nacionales de San Bartolomé de Pinares (Ávila), solicitando ser nombradas en turno de oposición para la sección vacante en la graduada de niñas de dicha capital.—(B. O. 4 febrero).

—Se desestima la instancia de D. Bienvenido del Pino y Martín, Maestro de la Escuela nacional de El Arahal (Sevilla), número 4.246 del Escalafón, en súplica de que se le nombre, fuera de concurso, para la Escuela vacante de Alcolea del Río, de la misma provincia, como comprendido en el apartado 5.º del artículo 90 del Estatuto.—(B. O. 4 febrero).

—Se desestima la instancia de D. Antonio Perriñez Delgado y D. Manuel Oliva Bocos, Maestros, respectivamente, de las Escuelas nacionales de Peñalba de San Esteban (Soria) y Centroña, en Puente deume (La Coruña), solicitando la permuta de sus cargos.—(B. O. 4 febrero).

21 ENERO.—R. O.—Se desestima el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Manzano Cirre contra orden de la Dirección general de 14 de septiembre último, que desestimó su permuta.—(B. O. 11 febrero).

21 ENERO.—OO.—Se interesa a los Gobernadores de Valladolid, León y Soria para que obliguen a los Ayuntamientos de Pozaldez, Cabelos y Poveda proporcionen otros locales para Escuelas, pues los actuales están en ruinas.—(B. O. 4 febrero).

—Se declara incurso en el artículo 171 por abandono de destino a D. Manuel Millán, Maestro de La Zoma (Teruel).

—Se nombran Maestros sustitutos de Alcocer (Guadalajara) a doña Francisca Alonso, de Albolote (Granada), a D. Francisco Ulrabo, de Quintanas de Hormiguera (Palencia) y a doña María Hernández.—(B. O. 4 febrero).

22 ENERO.—RR. OO.—Se conceden las sustituciones solicitadas por D. José Pechuán, de Requena (Valencia); D. Ricardo Galán, de Ven-

tas de Huehna (Granada); D. Pedro Cuadrado, de Hinojosa del Duque (Córdoba); doña Inocencia Sánchez, de Trujillanos (Badajoz), y doña Nieves Coy, de Suñé (Lérida).—(B. O. 11 febrero).

—Se aprueba la adquisición de material escolar hecha por D. Agustín Nogués, encargado por la Dirección general de este servicio, y se dispone que cuando las casas constructoras hayan remitido dicho material se proceda a su pago.—(B. O. 15 febrero).

—Se desestima la instancia de D. Juan Sarradell solicitando sea declarada de utilidad para la enseñanza la obra de que es autor, titulada «Catecismo patriótico».—(B. O. 4 febrero).

—Se aprueba como de utilidad en las Escuelas el libro de D. Ramón Sopena, titulado el «Silabario del nene».—(B. O. 4 febrero).

22 ENERO.—00.—Se nombra a D. Vicente Vaudelles Ventosa, Maestro de sección de la Escuela práctica graduada aneja a la Normal de Maestros de Barcelona, con el haber anual de 3.500 pesetas que viene disfrutando en su actual empleo.—(B. O. 4 febrero).

—Se conceden las permutas solicitadas por B. Fidenciano Martín Gandarillas Juárez y don Santiago de Pedro Carrasco, Maestros de Cubo de Benavente y de Alcubilla de Nogales (Zamora);

D. Luis Mendivi López, Maestro de Cádiz, y D. Andrés Reinares Sierra, Maestro de Montellano (Sevilla); D. Benigno Martínez Rodríguez, Maestro de Cádiz, y D. José Guillén García, Maestro de Estepa (Sevilla);

Doña Mercedes Gisbert Herrero y doña Filomena Tomás Tomás, Maestras, respectivamente, de Denia y de Javea (Alicante).—(B. O. 4 febrero).

22 ENERO.—0.—Se desestima instancia de doña Vicenta Lloret, Auxiliar gratuita de la Escuela del Grao (Castellón), solicitando el reconocimiento de servicios.—(B. O. 11 febrero).

24 ENERO.—R. O.—Se dispone que doña Heliohora Cruz, Profesora auxiliar de Labores de la Normal de Jaén, cobre como sueldo los haberes que le corresponden.—(B. O. 8 febrero).

24 ENERO.—00.—Se resuelve de conformidad con la Inspección, que la Escuela nacional de niños de San Pedro de Ontes se instale dentro del distrito escolar de Sierra de Abajo, previos los requisitos que establece el Real decreto de 5 de mayo de 1913 y Real orden de 23 de junio del mismo año.—(B. O. 4 febrero).

—Se aprueba el nombramiento de Maestra de la Escuela de Patronato de Macharavailla (Málaga) a favor de doña Adela Escaño Vilchez, sin derecho alguno para el desempeño de Escuelas nacionales ni para cuanto se relacione con el Escalafón general.—(B. O. 4 febrero).

—Se desestima la solicitud de permuta de doña Etelvina Fresnadillo García y doña Soc-

ro Roces Nachón, Maestras, respectivamente, de las Escuelas nacionales de Pintueles, Concejo de Piloña, y de Cascarosa, en Mieres, ambas de la provincia de Oviedo.—(B. O. 4 febrero).

24 ENERO.—00.—Se nombra en propiedad Auxiliar de la Sección de Ciencias de la Normal de Badajoz a D. Jerónimo Gallego, con la gratificación anual de 1.000 pesetas.—(B. O. 8 febrero).

—Se aprueba el nombramiento de Maestra de la Escuela de San Feliú del Recó a favor de doña María Victoria Ventura y Guixá, sin derecho alguno para el desempeño de Escuelas nacionales ni para cuanto se relacione con el Escalafón general.—(B. O. 11 febrero).

25 ENERO.—R. O.—Se convoca a D. Teobaldo Barcenilla, Maestro de Burgos, treinta días de licencia por enfermedad.—(B. O. 4 febrero).

25 ENERO.—0.—Se concede a doña Josefa Martínez dispensa de defecto físico para cursar la carrera del Magisterio.—(B. O. 4 febrero).

25 ENERO.—00.—Se nombra Auxiliar de Letras de la Normal de Teruel a D. Eduardo C. Gómez, con la gratificación de 1.000 pesetas.—(B. O. 11 febrero).

—Se declara incurso en el artículo 171 de la ley de 9 de septiembre de 1857, por abandono de destino, a D. Francisco Sevilla Arana, Maestro de Valdecebro (Teruel).

—Idem id. a doña María de la Paz Puente, Maestra de Robledo de Torío (León).—(B. O. 11 febrero).

26 ENERO.—R. O.—Se dispone que los servicios que ha desempeñado D. Calixto Noguer como Profesor provisional de Pedagogía de los estudios del Magisterio en el Instituto de Gerona se le consideren como prestados en el cargo de Auxiliar interino de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Gerona.—(Boletín Oficial 8 febrero).

26 ENERO.—00.—Se nombra Auxiliar de la Sección de Letras de la Normal de Cáceres a D. Higinio Bullón, con la gratificación de 1.000 pesetas.—(B. O. 11 febrero).

—Se declara incurso en el artículo 171 por abandono de destino a doña Sofía Lores Calvo, Maestra de Hermedelo, en Rois (Coruña).—(B. O. 11 febrero).

—Se deja sin efecto la incursión de doña Asunción Ferrero, Maestra de Quintana del Castillo (León), y se acuerda imponerle la pena de dos meses de suspensión de medio sueldo y que reintegre al Tesoro los haberes percibidos desde el 24 de abril al 10 de julio de 1920.—(B. O. 11 febrero).

27 ENERO.—R. O.—Se accede a la instancia de D. Mariano Martínez Jarabo, Profesor de Francés del Instituto general y técnico de Huesca, solicitando que la gratificación de 1.500 pesetas que viene percibiendo con cargo a igual

plaza amortizada en las dos Escuelas Normales le sea acreditada desde 1.º de abril próximo pasado.—(B. O. 8 febrero).

28 ENERO.—RR. OO.—Se concede la excedencia a doña Gloria González, de Baracaldo (Vizcaya), número 7.870 del Escalafón, y a don Celestino Andrés, de Fresno de Ríotirón (Burgos), número 4.376.—(B. O. 11 febrero).

—Se nombra en propiedad Auxiliar de la Sección de Letras de la Normal de Cuenca a doña Nieves Hortelano.—(B. O. 8 febrero).

29 ENERO.—R. O.—Se desestima la instancia de D. Francisco Rodríguez Besteiro, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Madrid, solicitando que el título de Licenciado en Derecho se le compute a los efectos de percibir los haberes con arreglo al artículo 4.º del Real decreto de 5 de agosto último, como cinco años de servicios en Escuelas públicas.—(B. O. 11 febrero).

PROPUESTAS

Rectificación.

Anulado por Real orden de 19 de enero último el anuncio del concurso especial de traslado para la provisión de la Dirección de la Escuela graduada de niños de la plaza de Santa Marta, de Zaragoza, al nombrarse para la misma a D. Pedro Arnal Cervero, y habiéndose publicado en la «Gaceta» del 26 de febrero el nombramiento para dicha plaza con carácter provisional de D. Nicolás Leal Olivares, se hace público que se trata de un error involuntario, debiéndose considerar nulo el nombramiento del Sr. Leal, por haber anulado el concurso la Real orden mencionada.—(Gaceta 7 marzo).

NOMBRAMIENTOS

HUESCA.—Grupo A.—Número 1.790, Manuel Ballarín Padacín, para la Escuela de Huértalo, Ayuntamiento de Majones.—(Gaceta 2 marzo).

SALAMANCA.—Se nombra Maestro en propiedad de la Escuela nacional de Villalonso (Zamora), y con el sueldo anual de 2.000 pesetas, a D. Rosalino Revuelta Luelmo, número 37 del Cuerpo de aspirantes constituido en virtud de las últimas oposiciones.—(Gaceta 4 marzo).

BURGOS.—Grupo C.—Número 149, D. Juan Diosdado Muñoz; se le adjudica la Escuela en Manciles, Ayuntamiento de Pedrosa del Paramo.

Número 154, D. Felipe de Andrés y de la Iglesia, se le adjudica Escuela en Fresno de Ríotirón.

Número 157, D. Mariano Vicente García; se le adjudica Escuela en Rós.

NAVARRA.—Grupo C.—Número 62, D. Birino Sacristán Hernando; se le adjudica Escuela en Arruiz, Ayuntamiento de Larraun.

Número 63, D. José Gasca Gil; se le adjudica Escuela en Lizárraga, Ayuntamiento de Izaña.

SEGOVIA.—Grupo C.—Número 177, D. Mariano Díez Ontanillas; se le adjudica Escuela en Valliendas.

TOLEDO.—Grupo A.—Número 1.436, doña Vicenta Sánchez Jiménez; se le adjudica la Escuela de Oreja, Ayuntamiento de Ontígola.—(Gaceta 5 marzo).

GUADALAJARA.—Grupo A.—Número 1.760, doña María de los Angeles Gómez; para Molino de Maquilón.—(Gaceta 6 marzo).

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se desestima expediente de doña Dellina Sánchez, Maestra que fué de Doñinos (Coruña).

—Han sido nombrados Maestros sustitutos: de Pedro Martínez (Granada), D. Aurelio Aranzana; de Penimargo (Huelva), D. Antonio Díaz de la Cortina; de Arroyo de San Serván (Badajoz), D. Basilio Juan Gutiérrez; de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza), D. Victoriano Cacho; de Cibra (Córdoba), D. Joaquín Cañero; de Castrejas (Burgos), D. Saturnino Gutiérrez; de Magán (Toledo), D. Feliciano Lué; de Megen (Granada), D. Ricardo Pelegrina Ortega; de Elda (Alicante), D. Ramón Rica Pérez; de Erviti

(Navarra), doña Dorotea Arbe; de Suñé (Lérida), doña Teresa Cullaré; de Castilla de Villamaleja (Castellón), doña Matilde García; de Barcabo (Huesca), doña Jovita López Pujol; de Baunmode (Valencia), doña Carmen Martín Goda; de Gerri de la Sal (Lérida), doña Ramona Reve; de Zorelle (Orense), doña Sara Ramos; de Zubieta (Navarra), doña Castora Salazar; de Modín (Granada), doña María Turati Castilla; de Castañares de Rioja (Logroño), doña Carmen de Vega; de Borge (Málaga), doña Dolores Molina Santos, y de Costeán (Huesca), doña María Salas Gallego.

—Se desestima instancia de doña Benita Liboria Tárrega, sobre fecha de posesión de su cargo de Profesora de adultas.

—Han sido declarados excedentes doña Paula García, Maestra de Fuenbellada (Guadalajara); doña María C. Mediavilla, de Corporales (León); D. Jaime Bastida, de Torroja (Tarragona); D. José Serra, de Cajol (Huesca); D. José María Ferreras, de Toga (Castellón), y D. Gabriel Torreblanca, de Berdoyas de Vimianza (Coruña).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera de Maestra a doña Rosa Velázquez de la Casa.

—Se desestima recurso de D. Luis Morena, Maestro de Bescané (Gerona).

—Se nombran, en turno de reposición de cesantes, a D. Manuel Mozas Martínez, funcionario de la Sección administrativa de León; a D. Antonio Pardo, íd. de la de Orense; a don Eusebio Pérez Plaza íd. de la de Pontevedra, y a D. Rafael Morey, íd. de la de Baleares.

—Se nombra sustituta personal de la Maestra de Monforte del Cid (Alicante), doña Virtudes Abanza, a doña Antonia García Jerez.

—Se anuncia a concurso previo de traslado una plaza de Oficial de la Sección administrativa de Cáceres.

Normales.—Se nombra a D. Pedro Martín Sánchez Auxiliar de Religión de la Normal de Maestras de Madrid.

—Se aprueba permuta de cargos entre don Angel Roset y D. Pedro Rosselle, Inspectores de las provincias de Lérida y Cuenca.

—Se dispone que D. Benito López perciba la gratificación de 1.500 pesetas como Profesor de Dibujo de las Normales de Cuenca.

—Se conceden quince días de licencia a doña María González Almendral, Profesora de la Normal de Zamora.

—Se desestiman instancias: de doña María Arribas, que pide se la nombre Inspectora de la Normal de Segovia; de doña María del Consuelo Pérez, que pide dispensa de edad para ser nombrada Ayudante, y de D. Angel Benito Paradinas, que solicita se retrotraiga su nombramiento al 5 de abril de 1920.

—Se concede un mes de licencia a D. Pedro Olague, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Murcia.

—Se anuncia a concurso entre Maestras procedentes de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la plaza de Auxiliar de Ciencias de la Normal de Maestras de Jaén.

DE PROVINCIAS

Guadalajara.—La Junta de Derechos pasivos acuerda el traslado de la paga de pensión de D. José García Maynar de esta provincia a la de Teruel.

—Solicita la excedencia de su cargo la Maestra de Fuenbellada, doña Paula García Ortega, habiéndose remitido informado el oportuno expediente a la Dirección general.

—Idem la excedencia ilimitada, doña Juana García López, Maestra que fué de Cirueches.

—Los herederos de doña Manuela Díaz Alva-

rez solicitan el abono de los haberes que dicha señora dejó devengados a su fallecimiento.

—La Maestra nombrada para Terraza, doña Camila López, participa no poder aceptar el nombramiento por haber adquirido la propiedad con anterioridad en la provincia de Salamanca.

—A la Maestra de El Casar de Talamanca se le ha concedido licencia de cuarenta y cinco días, que ha empezado a disfrutar el 21 de febrero.

—Han sido remitidas a la Ordenación general de pagos las nóminas del presente mes de toda la provincia y especiales de diferencias para abono de las mismas a la Maestra de Tabladillo, doña Manuela J. Galvo.

—Se remite a informe de la Junta local de Aranzueque el expediente de licencia de la Maestra doña Pilar Pujante.

—Ha cesado, en virtud de excedencia, doña María Rello del Amo, Maestra de Molino de Maquilón.

—El Habilitado de Clases pasivas comunica el fallecimiento de los pensionistas D. Benito Sanz Gaitán, D. Antonio Freijo y doña María M. Paces.

Nombramientos.—En propiedad para la Escuela de Terraza, a doña Lucrecia Gómez Ramírez, núm. 1.720 de las listas de interinos de esta provincia. La credencial se reunió a la interesada por conducto del Jefe de la Sección de Madrid.

—A la Dirección general se remiten: Expediente de permuta de las Maestras de Usanos y de Camillas, doña Paz Sierra y doña Analía Alvarez. Expediente de D. Domingo Eseriña, solicitando el abono de cantidades por material escolar.

—El Rectorado central pide relación de Escuelas que correspondan al turno de oposición libre.—C.

CRONICA GENERAL

Madrid: Política. Consejo en Palacio para dar cuenta al Rey de la marcha de la discusión del Mensaje en el Senado, y los asuntos de política internacional, en especial la Conferencia de Londres.—La Junta nombrada para conmemorar la primera vuelta al mundo, visita al Sr. Dato a fin de que arbitre un crédito con destino a la erección de un monumento en Guetaria, tierra natal de Sebastián Elcano.

Exportaciones: Hasta nueva orden puede exportarse a Francia, sin autorización alguna, abonos orgánicos, escorias de desfosforación, sulfato de amoníaco, nitratos de sosa y de cal, cianamido cálcico, superfosfatos de cal y abonos químicos, pieles brutas, frescas o secas, grandes o pequeñas; pieles preparadas de caballo, ternera y vaqueta, curtidas, adobadas o zurradas.

Accidentes: En la calle del Príncipe de Vergara se produce lesiones graves el albañil Pe-

dro Jiménez.—En la de Fernández de los Rios el jornalero Agapito Galiano; en un almacén de la Colegiata se fractura la pierna izquierda la sirviente Josefa Martín, y en la Papelera Española se produce graves quemaduras Ignacio Díaz.

Modelo de discusión: En la sesión de la Diputación, al discutirse varios gastos con motivo del traslado del Hospicio a Aranjuez, el Sr. Gómez Maturana defendió su actuación, justificando la inversión de 30.000 pesetas, «que si no fué mejor es por las coacciones que se ejercieron». En una interrupción del Sr. Salcedo se promovió un alboroto entre ambos, no encontrando mejor manera de solucionarlo que repartirse una buena tanda de puñetazos, rodando ambos por el suelo y sin que la autoridad de la presidencia sirviese para evitar el espectáculo, que hizo reír sabrosamente al público. Se acordó que no constase en acta el incidente, pero los puñetazos sí.

Amor, amor! Marina Figueroa Ramos, de veinticuatro años, y que prestaba servicios como institutriz en la calle del General Pardiñas número 32, ayer se encerró y acostó en su habitación, y utilizando un diminuto revólver se disparó un tiro en el lado izquierdo del pecho. Conducida a la Casa de Socorro, los médicos le apreciaron una herida con orificio de entrada en la región precordial, pero sin salida. La bala se alojó, casi tocando al corazón.—Marina se ha suicidado por haber terminado las relaciones que tenía, efectuando la desesperada resolución a la misma hora en que el hombre que amó se unía ante el altar a otra mujer. El estado de la herida es muy grave.

Bilbao: El Sr. Bergamín da una conferencia sobre Aranceles en «El Sitio», llegando a las conclusiones siguientes: «Las industrias nacionales cuyas primeras materias se producen en España deben desenvolverse con sus propios recursos, y las industrias nacionales cuyas primeras materias vienen del extranjero, el Estado debe limitar su acción a poner esas primeras materias en condiciones que permitan el libre desenvolvimiento de aquéllas».—Han sido detenidos David Pérez, Felipe Revuelta y Ávelino López, como comprometidos en el atentado fraguado en una reunión clandestina.

Barcelona: Por recaudar cuotas es detenido Dionisio Soriano, y por ejercer coacción Isidro Lorel.—Fallece Miguel Ten, herido ayer en la explosión de una caldera.—En virtud del informe emitido por el ingeniero municipal en la casa situada rente a la fábrica, el alcalde ha ordenado al dueño de la finca realice determinadas reparaciones al objeto de evitar derrumbamientos.—Al pasar un tren de mercancías entre las estaciones de Tarrasa y Viladecaballs se produjo un desprendimiento de tierras, quedando sepultados varios vagones, no ocurriendo desgracias personales.—El número de obreros en paro forzoso en la provin-

cia es de 35.000.—Se asegura que una Sociedad extranjera tiene el propósito de adquirir las fábricas de tejidos que han cerrado, para ponerlas en funcionamiento y vender los artículos a bajo precio.

Oviedo: La Patronal de mineros publica un manifiesto anunciando que desde el día 10 la rebaja de los jornales consistirá en 15 reales. Las horas extraordinarias se pagarán como ordinarias; los obreros que no estén conformes se les considerará que renuncian a sus cargos.

Santander: La Asociación patronal, ha extendido al ramo de construcción el «lock-out», que ya habían declarado al gremio de carpinteros. Es el conflicto más grave planteado hasta ahora, y tiene por objeto dar la batalla a las Agrupaciones obreras y provocar la baja de los jornales.

Lugo: En el interior de una galería de la casa del alcalde de Mondoñedo, D. Ramón Men, ha sido hallada una caja que contenía un objeto extraño rodeado de cinco cartuchos de dinamita.

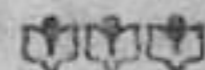
Extranjero: Helsingfors. Según noticias recibidas de Reval, han caído en poder de los insurrectos Petrogrado y Moscú, y los marinos de Cronstadt se han adueñado de toda aquella isia, apresando o matando a cuantos comunistas se encontraban en ella.

Nueva York: Anuncian de Pekín que se han producido terremotos en las provincias de Kan Son y Shanshi. El número de víctimas se hace ascender a 250.000 personas.

Berlín: En la sesión del Reichstag, el canciller del Imperio dió lectura a la declaración acerca de las negociaciones de Londres, diciendo que «nuestros negociadores de Londres no deben ser turbados en modo alguno para el cumplimiento de su empresa por intervención alguna procedente de Berlín, y cuyas consecuencias no pueden ser previstas. El ministro de Negocios extranjeros recibió del Gabinete el mandato de no firmar compromiso alguno que no pudiese sobrellevar el pueblo alemán. Ese mandato no ha sufrido ni sufrirá modificación alguna.»

El Sr. Muller, en nombre de los socialistas mayoritarios, se mostró conforme, añadiendo:

«Somos los vencidos de la guerra, y son muchos en Alemania los que parecen haberlo olvidado; esto ha tenido determinadas consecuencias para nosotros, y este partido, que es el más importante, ha manifestado siempre que quería hacer cuanto le fuese posible para levantar esas ruinas ante cuyo espectáculo se ensancha y ahonda siempre el odio en Europa; es preciso que colaboremos para levantar esas ruinas en unión de los franceses. Es preciso que desarmemos las guardias cívicas, pero real y efectivamente, y no con palabras.»



CORRESPONDENCIA

Herrera. M. B. Supongo que habrá reclamado y espero que será atendido; el el índice sólo podemos rectificar apellidos y nombres.

Horta. C. A. La número 9 del grupo B.

Menaza. A. F. A. Su plan excelente para trabajarlo en condiciones adecuadas y con tiempo; ahora esté usted seguro que sería inútil, y quizá estorbara conseguir lo ya votado.

Ollés. C. C. C. Será atendida y pasada al primer Escalafón. La instancia está bien.

Benahavis. D. C. Deben incluirla en la serie quinta de la Real orden de 16 de marzo de 1920.

Valcarlos. F. E. Muy bien razonado está, pero no hace falta publicarlo para que llegue al Ministro, pues ya se le ha dicho de palabra y lo sabe de sobra.

Maranchón. D. S. S. Fíjese en que esas disposiciones están contenidas e el decreto orgánico del Escalafón dado en enero de 1910; cuando los servicios en propiedad son iguales se atiende a los servicios interinos; cuando éstos también son iguales decide de la colocación la categoría del título. Esto está mandado desde el principio, y ahora es inútil reclamar.

X. D. C. Debe usted reclamar, pues en el sexto es donde debe figurar.

Colonia Prat. J. M. R. El precio de suscripción es veinte pesetas al año.

Ciudadela. M. T. Debe comunicarlo a la Sección para que sea corregido.

Bailén. P. G. Hay un libro especial; su precio 7,50 pesetas.

Fombellida. M. L. D. No llegaron sellos.

Fenolleda. M. J. D. Muy agradecidos; lo que procede es repetir la reclamación.

Cascajares. A. M. Eso debe proponerse a la Asociación general.

Palenciana. R. C. Lo mejor es el giro postal, pero puede hacerse también con sellos de correos, certificando la carta.

Estrada San Román. L. G. Esos aparatos no se encuentran aún en condiciones en el comercio; conviene esperar un poco.

Pasajes. T. B. Se reduce a un par de cuartillas sobre sistemas y métodos.

Ingueros. L. G. Conformes.

Guevara. B. C. Se buscarán.

Concijero. M. P. Quedó presentada la recomendamos.

Linajo. B. V. Fué aprobada con fecha 28 de febrero.

Castroverde de Cerrato. C. Q. El día 11 de febrero se le enviaron los libros.

Casillas de Berlanga. P. M. Se le enviaron el 8 de enero, reclámelos en correos.

Montellá. C. F. Está usted en el folleto octavo con derechos limitados.

Campillo de la Jara. J. M. R. No pueden. No debe entregarlas sin permiso del inspector.

Nada hay legislado sobre eso, y depende de la costumbre del lugar.

Badaran. M. M. No le excluirán del concurso por eso. Ese decreto no tiene efectos retroactivos.

Barcarrota. P. P. Será provisional hasta que se resuelvan las reclamaciones. Su suscripción terminó en fin de octubre de 1920, vea las combinaciones que publicamos.

PERMUTAS

La desea, por motivo de salud, Maestro de Escuela unitaria, de capital de región, con Escuela en el mismo piso que habita, clima más bien cálido que templado, con Maestro de Madrid.

Informes: Divino Pastor, 8, 1.ª izqda., Madrid.

ANUNCIOS

OBRA NUEVA

Modelos de testamentaria, en un solo volumen. Cualquier persona algo ilustrada extiende un testamento y hace particiones de fincas en la forma y estilo que un escribano real. Lleva modelos de escrituras públicas. Se remite un ejemplar por 5 pesetas; 4, por 18; 10, por 48. El pago, por Giro postal o sellos de Correo. Irán certificados. Dirigir las cartas haciendo el pedido al autor, D. Francisco Romero y Villanueva. Elche (Alicante). Vuestras direcciones bien legibles.



AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE GOBERNACION

Apuntes, gran suficiencia, 15 pesetas.—Editorial Campos.—Princesa, 14. Madrid.



COMPRE CURIOSO CUADRO CALCULO, multiplicar, dividir, infalible, rápido; 1,25 pesetas librerías y en esta Administración.

agradecerá consejo.

LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por D. Ezequiel Solana.

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar, 1,25 pesetas.